

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 2 de noviembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL	
	PREFERENTE (1)		COMPROVENTA	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	4.15	4.25	6.23	6.38
Libras .....	44.00	45.00	66.00	67.50
Dólares .....	10.95	11.22	16.40	16.81
Liras .....	3.12	3.18	—	—
Francos suizos .....	53.00	53.35	116.50	119.00
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25.00	25.60	31.00	31.45
Florines .....	111.60	121.80	111.40	132.85
Escudos .....	43.60	44.60	65.25	66.80
Pesos moneda legal .....	2.60	2.66	—	4.00
Turismo .....	—	—	3.90	—
Coronas suecas .....	8.04	8.11	8.66	1.87
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2.295	2.35	—	—
Pesos chilenos .....	25.46	26.10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de Turismo o Anillo familiar. Acuerdo del Consejo de Ministros, de 8 de agosto de 1948.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### CONCURSO-SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación Sindical Provincial de Jaén, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Piqueras.

Se hace saber: Que durante treinta (30) días hábiles contados a partir de aquí en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos (4.634.575,68 pesetas), siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta, de noventa y dos mil seiscientos noventa y una pesetas con cincuenta y un céntimos (92.691,51 pesetas), que se depositarán en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Jaén, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura en Madrid plaza de Cristino Martos, número 4, y en la Delegación Sindical Provincial de Jaén.

El pliego de condiciones consta de varios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata: emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, exploraciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos, enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etc. etc.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuando se trata de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad Licitadora, con nota de fundación y pago del impuesto de derechos reales e inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Poder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

5.º Ultimo recibo de contribución. Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profesión de contratista, y por tanto no pagara contribución, deberá acompañar el alta de la contribución industrial.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras, son de producción nacional (Leyes de 14 de febrero de 1907 y 24 de noviembre de 1939).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Delegado Sindical Provincial, asistido por el Secretario Técnico y Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar, Administrador Sindical Provincial y un Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial de Jaén, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada a la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando la cantidad de ciento ochenta y cinco mil trescientas ochenta y tres pesetas con dos céntimos (185.383,02 pesetas), a que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el rematante no constituyese la fianza definitiva, perderá la que como provisional hubiere depositado y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato debiendo quedar terminadas en el plazo de veinticuatro meses (24) a partir del día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
• atrasado...	2,00
• con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado algún de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-Ley.

El adjudicatario, de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios. Madrid, 26 de octubre de 1948.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario, Carlos A. Soler 1.812—O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### TOLEDO

Habiendo sufrido extravío la lámina de la Inscripción del 80 por 100 de Propios, núm. 5482, por un capital nominal de 87.306,48 pesetas, propiedad del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que, en el plazo de treinta días puedan formularse las reclamaciones, y caso de hallarse en poder de alguna persona referida Inscripción, se servirá presentarla en la Intervención de Hacienda, en el plazo señalado, pues de lo contrario, quedará nula y sin ningún valor.

Toledo, 7 de octubre de 1948.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 6.009—O

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BADAJOS

#### NUÉVA INDUSTRIA

Peticionaria Doña Paula Rueda Suárez de Figueroa.

Domicilio: Villagonzalo. Lugar de situación de la Industria: Villagonzalo.

Objeto: Instalar una industria de extracción de aceite de oliva.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias racionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-

cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.  
Badajoz 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Coloma. 5.993-O.

## GRANADA

## MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Peinado Chica.

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, núm. 121, Granada.

Objeto de la mejora: Instalar en su Matadero Industrial una cámara frigorífica de 125 metros cúbicos de capacidad, aproximadamente, sustituyendo al compresor actual por otro accionado por electromotor de 6 caballos.

No se precisa importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, 2, Granada).

Granada, 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

6.016-O

## JAEN

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Lázaro Palomares Fernández.

Domicilio: Andújar, Capitán Cortés, 7.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de verano en Higuera de Arjona (Jaén), calle Ramón y Cajal.

Producción: Películas a proyectar, por temporada 40.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días los escritos, por duplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 20 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

881-O

## LUGO

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Lucia Rodríguez, Viuda de don Juan Bosco.

Domicilio: Burela (Cervo).

Objeto: Ampliar su industria de salazón de pescado situada en Burela, para la fabricación de escabeches de pescado en envases de madera.

Capacidad de producción: En la actualidad, 6.500 kilogramos de salazón; con la ampliación, además, 40.000 kilogramos de escabeches.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, 25.

Lugo 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

880-O

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Basanta Grandío.

Domicilio: Cillero (Vivero).

Objeto de la petición: Instalar en Cillero (Vivero) una sala de proyecciones cinematográficas.

Producción: Unas 104 proyecciones al año, aproximadamente.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos

que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, núm. 25.

Lugo, 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

880-1-O

## TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Saltos del Sil, S. A.

Domicilio: Madrid, calle Recoletos, 15.

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 15 KV, entre sus centrales en construcción de Sequeiros y Montefurado.

Capacidad de transporte: 500 KVA.

Los materiales a utilizar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, 25.

Lugo, 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

880-2-O

## MALAGA

Peticionario: Laboratorio Valleri, S. L.  
Domicilio: Málaga, calle Tomás Heredia 21

Objeto: Implantar fábrica de productos químicos derivados de la naftalina.

Emplazamiento: Málaga (casco).

Producción: Naftol-alfa, 200 kilogramos; Nafto-beta, 400 kilogramos; Amarillo-naftol, 1.200 kilogramos; Nerolina, 200 kilogramos; todo mensualmente.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga 19 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco.

6.015-O

Peticionario: Don Francisco Robles Muñoz.

Domicilio: Comares «Cortijo Los Ventorros».

Objeto: Línea de transportes, a 5.000 voltios y transformador de 50 KVA, para electrificar un molino de pielesos.

Emplazamiento: Comares, «Finca Los Ventorros».

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga 9 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco.

6.014-O

Peticionario: Eléctrica del Litoral, S. A.

Domicilio: Vélez-Málaga, Romero Pozo, núm. 6.

Objeto: Ampliación de la red de baja tensión.

Emplazamiento: Torrox.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga 8 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco.

6.013-O

## MURCIA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Palop Ortuño, con residencia en Yecla (Murcia), San Antonio, 6 y 8.

Objeto de la misma: Instalar una industria para la fabricación de hielo en dicha localidad.

Producción: 600 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

6.018-O

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Pedro Sánchez Martínez, vecino de Murcia, calle de San José, 25.

Objeto de la instalación: Electrificar un grupo moto-bomba destinado a elevación de aguas para riegos de una finca de su propiedad en el sitio conocido por la Teiera; del partido de El Palmar (Murcia).

Maquinaria: Línea eléctrica a alta tensión y centro de transformación a 10.000 voltios y 5 KW, de capacidad.

Todo adquirido en España.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 20 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

6.017-O

## NAVARRA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: S. A. «El Iratia».—Avenida de Carlos III, Pamplona.

Objeto de la industria: Montar un grupo de 1750 KVA, en la Central de Aoz, instalar subestaciones de transformación de 7.500 KVA, en Aoz y Pamplona, y establecer una nueva línea a 30.000 v de Artozqui a Pamplona.

Producción: 7 millones de KWH, más al año.

Elementos a importar: Descargaderos de tensión relés, protección diferencial del alternador, regulador automático de tensión tacómetro mando eléctrico de la turbina etc. con un valor, aproximado, de 257.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primera materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 14 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

883-C

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan Cruz Antona Ramirez.—Mues-Arbeiza.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de 6.000 v. y un transformador de 10 KVA, para suministrar a una industria de yeso energía procedente de Electra Estellesa, S. A.

Esta industria empleará maquinaria y elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 7 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

882-O

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Ginés Borges Díaz y don Celedonio de la Torre Arocha (La Luna, 12, Santa Cruz de Tenerife).

Objeto: Instalación de un cinematógrafo, descubierto, en la villa de Garachico.

Se emplearán, materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria (Méndez Núñez, núm. 42)

Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.  
879-O

## SEVILLA

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Pérez García—Marchena, San Miguel, 41.

Objeto: Instalación de industria de extracción de aceite de oliva, en Marchena. Producción: La correspondiente al tratamiento de 2.000 kilogramos de aceituna en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen conveniente, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 26 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.

6.012-O

Peticionario: Don Vicente Díaz Pichardo. Sevilla: Zaragoza, 36.

Objeto: Instalación de imprenta, en Sevilla.

Producción: 8.000 impresos diversos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 27 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.

6.011-O

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José de Lora Moreno y Hermanos, Sevilla.

Objeto: Electrificación de su finca «Benabarr», término de Bollullos de la Mitación.

Longitud del ramal: 3.215 metros.

Potencia a transportar, 6 KVA

Tensiones de servicio, 15.000/220-127 voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 26 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.

6.010-O

## TARRAGONA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Castellón Rojals, domiciliado en Capsanes, calle Generalísimo 11.

Objeto de la ampliación: Instalación de una termo-batidora con electromotor de 2 C. V. en el molino de aceite de oliva en el domicilio arriba indicado.

Producción: Se esperan tratar unos 4.000 kilogramos de aceitunas, en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afecto-

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 9 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.  
6.008-O

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Canivell Gas, con domicilio en Tortosa, calle Campomanes, 22.

Objeto de la industria: La instalación en la ciudad de Tortosa, calle de Moncada, núm. 24, de un cinematógrafo (sala de proyecciones).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 18 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, José de March.

6.021 O

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

## PIRINEO ORIENTAL

## CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Pelayo Negre Pastell y doña Asunción Pastell Negre.

Su representante: Don Juan Rigáu Vila. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1.732 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Término municipal en que radican las obras: Torroella de Montgrí (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumulan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación sitas en Barcelona, Vía Lavetana, 10 bis, primero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 26 de octubre de 1948.—El Ingeniero Director, Luis Sánchez de Ocaña.

2.367—O.

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

## PREMIO «PIQUER»

En cumplimiento de la última voluntad del señor don José Piquer, la Real Academia Española abre el concurso correspondiente al año 1947.

El importe del premio será de 1.600 pesetas y se concederá a la mejor obra dramática publicada en 1947 o estrenada durante dicho año en alguno de los teatros de la nación, compuesta en lengua española por literatos españoles, y siempre que la obra que aventaje en mérito a las demás presentadas tenga mérito suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo cinco ejemplares de la obra dramática.

También podrán hacer la petición los individuos de número de esta Real Academia o cualquiera otra persona, respondiendo de que el autor que resulte premiado aceptará la recompensa.

El autor premiado, cuando en los ejemplares de la obra que haya obtenido recompensa haga mención del premio, señalará el concurso en que la obra lo obtuvo y no podrá incluir en el volumen otro texto. En posteriores ediciones no podrá hacer tal mención, sino con el permiso que la Academia dé, con previo examen del impreso.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de este Cuerno literario, hasta las diez de la noche del 27 de diciembre del presente año.

Los individuos de número de esta Academia no concurrirán a este certamen.

Madrid, 28 de octubre de 1948.—El Secretario, Julio Casares.

## PREMIO «FASTENRATH»

La Real Academia Española, ateniéndose a lo estatuido en la Fundación del premio «Fastenrath», abre el concurso correspondiente al año 1948 con el tema, premio y condiciones siguientes:

Tema: Novela o cuento.

Premio: 4.000 pesetas.

Las obras que se presenten a este concurso han de estar publicadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 1944 y 31 de diciembre de 1948, escritas por literatos españoles.

Los escritores que aspiren al premio lo solicitarán de la Academia, remitiendo cinco o más ejemplares de la obra con que concurren.

También podrán hacer la petición los individuos de número de esta Real Academia o cualquier otra persona, respondiendo de que el autor premiado aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras acompañadas de las oportunas solicitudes, se recibirán en la Secretaría de esta Academia hasta las diez de la noche del día 10 de enero de 1949.

En el próximo mes de febrero se otorgará el premio a la mejor obra, siempre que aventaje en mérito a las demás presentadas y lo tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Ningún autor premiado podrá serlo nuevamente antes de un plazo de cinco años ni en dos concursos sucesivos en el mismo género literario.

El autor premiado cuando en los ejemplares de la obra haga mención del premio señalará el concurso en que lo obtuvo y no podrá incluir en el volumen ningún otro texto. En posteriores ediciones no podrá hacer tal mención sino con el permiso que la Academia dé con previo examen del impreso.

Los individuos de número de esta Academia no concurrirán a este certamen.

Madrid, 28 de octubre de 1948.—El Secretario, Julio Casares.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la adquisición de cincuenta y cinco (55) tanques de almacenamiento y servicio con destino a sus diversas instalaciones, convoca a concurso a los señores constructores españoles a quienes puede interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA, en Madrid, calle de Torija, número 9, y en las factorías de Bilbao y Barcelona, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 30 de noviembre próximo, a las doce horas.

Las proposiciones han de entregarse, bajo recibo, en Secretaría General (Negociado de recepción de pliegos para concursos) o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 29 de octubre de 1948.—El Director general F. de Gregorio 6.019—P

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

#### CÉDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital, sito en General Castaños, número uno, se tramitan autos de mayor cuantía, promovidos por el Procurador Sr. Dema, en nombre y representación de doña Carmen Moreno Martínez, contra don Juan Tous Tousaus y el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, sobre nulidad de matrimonio, en los que, y en su pieza separada formada para llevar a efecto las medidas que establece el artículo sesenta y ocho del Código Civil se ha dictado la siguiente

«Providencia: Juez, señor Obols—Madrid once de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Dada cuenta íntimase al marido y demandado don Juan Tous Tousaus, para que no moleste a la mujer demandante, ni a la depositaria designada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho y mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, notifíquesele esta providencia por medio de edictos que con los requisitos legales se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

Lo mandó y firma S. S. don fé.—Ante mí, Carlos Viada—Rubricados»

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Juan Tous Tousaus expido la presente que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid a once de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Carlos Viada, 2.364—A. J.

### SERVICIO DE LIBERTAD VIGILADA Junta Provincial de Barcelona

Edicto

Don José María Quintero y del Río, Presidente de la Junta Provincial de Libertad Vigilada de Barcelona.

Hago saber: Que en esta Junta se ha recibido notificación de libertad definitiva de los liberados condicionales Edelmiro García Fernández, natural de Pítelos (Orense), de veinticinco años, soltero, hijo de padre desconocido y de Camila, y que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Nación, números 31 y 33, y Manuel Llovio Fernández, natural de Madrid, de treinta y seis años, soltero, hijo de Antonio y de Josefina, y domiciliado en esta capital, calle de Lérica, número 15, 1.ª, a quienes se

cita por el presente para que, personas en las Oficinas de la misma, sías en el Palacio de Justicia, pueda hacerse entrega del documento que acredite tal situación.

Dado en Barcelona a veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y ocho. El Presidente, P. A., el Vicepresidente (ilegible).

5.661.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las penas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos penados a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS CIVILES

6 420

LARA PEREZ, Francisco; casado, del campo, mayor de edad, natural y vecino de Arjonilla, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa 163 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

3.615.

6 421

BONILLA NOGALES, María; casada, sus labores, natural de Dos Hermanas (Sevilla), vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en la calle de Santa Clara, 19, bajos y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario 413 de 1943, por estafa y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

3.617.

6 422

PEREZ DE TUDELA CANO, Andrés; de veinticinco años de edad, soltero ebanista, hijo de Andrés y de Carmen, natural de Lorca y vecino de Barcelona calle Agricultura, letra B y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 259 de 1947, por asociación ilícita; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

3.618.

6 423

VAZQUEZ GONZALEZ, Manuel; de unos diecinueve años de edad, hijo de Manuel y de Elvira, natural de Villa Oscura (Lugo), soltero, ignorándose su paradero; procesado en el sumario 147 de 1948, por robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

3.620.

6 424

VILIDORF, Erwin; de treinta y tres años de edad, soltero comerciante, hijo de Alberto y de Berta, natural de Berlín (Alemania), vecino y domiciliado últimamente en La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 238 de 1938 por falsificación de marca; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

3.621.

6 425

DE LA CALLE BLANCO, José Luis; de treinta años de edad, casado, ajustador, hijo de Julián y de Asunción, natural de León vecino y domiciliado últimamente en La Coruña, Orillamar, 30, bajo, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 204 de 1945 por tentativa de estafa comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

3.622.

6 426

MONTEJANO GOMEZ Juan (a) «Juanuco», cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en sumario 46 de 1946, por robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.

3.624.

6 427

RODRIGUEZ FERREIRO, Joaquín; de treinta y ocho años de edad, hijo de Benito y de Carmen, natural de Caldas de Reyes (Pontevedra), casado, vecino de Huelva, empleado, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa 73 de 1944, por infracción de la Ley de Abastecimientos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.

3.625.

6 428

RUIZ MOYA, Francisco; natural y vecino de Madrid, hijo de Angel y de Basilsa, de veintiún años de edad, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 114; procesado en causa 354 de 1946, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.

3.628.

6 429

HERNANDEZ GONZALEZ, Antonia; de diecinueve años de edad, hija de Tomás y de María, natural de Yepes (Toledo), ambulante, sus labores, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa 43 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.

3.630.

6 430

MATEOS COCA Vicente; cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual residió en Madrid el año 1947; procesado en causa 118 de 1946 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.

3.631.

6 431

FANDINO TRONCOSO, Manuel (a) «Rito Capillo»; natural de Leiro Rivadumia (Cambados), ignorándose su actual paradero y demás circunstancias; procesado en causa 46 de 1948 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.

3.632.

6 432

MIGUEL YAGUE, Manuel; de treinta y tres años de edad, soltero, militar provisional licenciado, hijo de Ricardo y de Idefonsa, natural de Zaragoza, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 45 de 1948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.

3.633.

6 433

GIMENEZ, José; procesado en causa 128 de 1948 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia.

3.634.

6 434

MARIANO MINGUEZ, Aurelio; de veinteaños de edad, hijo de José y de Valeriana, natural y vecino de Valladolid calle La Cadena, 22; soltero, pintor, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 548 de 1946 por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid.

3.636.

6 435

CASELLAS RASCLOSA, Pedro; de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Folxá, vecino de San Sadurní (Gerona), hijo de Juan y de Joaquina, paradero; procesado en causa 17 de 1948, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para constituirse en prisión.

3.796.

6 436

GARCIA ROMERO, José; de veintinueve años, casado, natural de Madrid;

procesado en causa 139 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.

3.797.

6.437

SAN ROMAN YUSIE, Aurora; de veintidós años, hija de Valentin y de Emilia, natural de Madrid, y que dijo habitar en Paravicinos, 4; procesada en causa 163 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.

3.798.

6.438

MARTINEZ DE VELASCO, Antonio; procesado en causa 478 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.

3.799.

6.439

CASTRO CASTRO, Antonio; de treinta y seis años, casado, hijo natural de Soledad, natural y vecino de La Coruña, Orilla Mar, sin número; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Puente deume para constituirse en prisión.

3.801.

6.440

FONTAN COSTAL, Antonio; de veintiocho años, hijo de José y de Rosa, natural de Bugariña (Pontevedra), casado, cocinero, domiciliado últimamente en Cava Baja, 30; procesado en causa 537 de 1942, por usurpación de funciones y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.802.

6.441

MAYA BORJA Felipe; natural de Campazas (León), de treinta y cinco años, casado, tratante, hijo de Luis y de Miguella, vecino de Madrid, carretera de la Elipa; procesado en causa 55 de 1948, por tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.803.

6.442

GOMEZ HERNANDEZ, Juan; de treinta y cinco años; del campo, natural y vecino de Cogollos, cuyo último domicilio lo tuvo en el mismo pueblo, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 112 de 1936; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión.

3.534.

6.443

CARRICA SALGADO, Pablo; hijo de Juan y de Ceferina, casado, pintor, de cuarenta años, natural de Zarza la Mayor y vecino de Torre de Don Miguel; procesado en causa 63 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás para constituirse en prisión.

3.535.

6.444

PANAL RUIZ, José; de veintiocho años, natural de El Bosque (Cádiz), casado, jornalero, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en la misma, calle Escuelas, número 17, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 186 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.

3.536.

6.445

PEREZ ABRIU, Tomás; natural de Murcia, hijo de Enrique e Isabel, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en calle Love de Rueda, 27; procesado en causa 92 de 1942, por corrup-

ción de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, de Madrid, Secretaría del señor Yañez, para constituirse en prisión.

3.538.

6.446

GARCIA GONZALEZ, Pedro; natural de Hellin (Albacete), hijo de Matias y de Concepción, de cuarenta y dos años, Maestro de Primera Enseñanza, domiciliado últimamente en Hellin, barrio de Iso; procesado en causa 247 de 1942, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, de Madrid, Secretaría del señor Yañez, para ingresar en prisión.

3.539.

6.447

LARA MARTINEZ, Fernando; de veinticinco años, soltero, natural de Larache, hijo de Fernando y de Carmen y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en causa 422 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, Secretaría de don Hilario Dago, para ser reducido a prisión.

3.540.

6.448

ALCONADA MONIBAS, Nemesia; de veintitrés años, hija de Justo y Clementina, natural de Cantalapedra (Salamanca), vecina de Madrid, casada, sus labores, que dijo vivía en la calle de Murillo, 4; procesada en causa 30 de 1942, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, Secretaría de don Hilario Dago, para ingresar en prisión.

3.542.

6.449

COBO CASTAÑO, Victoriano; hijo de Alfonso y de María, natural de Navalconcejo (Cáceres), casado, albañil, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Vallecas, calle Juanita, 2; procesado en sumario 4 de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción del número 19 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.543.

6.450

ANDREANI CARLO, Renato; natural de Italia, soltero, químico, de treinta y dos años, hijo de Pietro y de Yolanda, domiciliado últimamente en Barcelona, Hotel Victoria, Ronda San Pedro; procesado en causa 137 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número quince de Barcelona para constituirse en prisión.

3.521.

6.451

GOMEZ ABELLAN, Faustino; vecino de Tomelloso, con domicilio en la calle Altillo, 29, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa 9 de 1946, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para constituirse en prisión.

3.522.

6.452

HEREDIA FERNANDEZ (a) «El Buro», Juan José; de veinticuatro años, hijo de José Heredia Fernández y de Remedios Fernández Heredia, soltero, hojalatero, natural y vecino de Atarfe, con domicilio en el Barranco y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 33 de 1948, por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para constituirse en prisión.

3.523.

6.453

MONTOYA JIMENEZ, Pedro; gitano, de unos cuarenta y seis o cuarenta y ocho años, alto, un poco picado de viruela, que tuvo su domicilio últimamente en Navas del Marqués, y decía ser

vecino de Naval Moral de la Sierra (Avila), cuyo paradero se desconoce; para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Cebreros para constituirse en prisión.

3.524.

6.454

HERNANDEZ DUAL, Francisco; de veinte años, hijo de Pedro y de Quitéria, tratante y gitano; procesado en causa 99 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga a responder de los cargos que le resultan.

3.525.

6.455

SIMON GIL, Francisco; de veintitrés años, soltero, calderero, hijo de Jesús y de María, vecino de Santa Amalia, natural de Brunete, cuyo paradero se desconoce; procesado en sumario 59 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra, para constituirse en prisión.

3.528.

6.456

URI GONZALEZ, José; de cuarenta años, del campo, natural de Cogollos y vecino de la misma, cuyo último domicilio lo tuvo en el mismo pueblo; procesado en sumario 112 de 1936; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix, para constituirse en prisión.

3.532.

6.457

UNI MUÑOZ, Juan; de cincuenta años, del campo, natural y vecino de Cogollos, hijo de Bautista y de Ana, cuyo último domicilio lo tuvo en el mismo pueblo, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 112 de 1936; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix, para constituirse en prisión.

3.533.

6.458

HERNANDEZ CATALA, Francisco; hijo de Miguel y de Julia, natural de Corella (Navarra), chófer, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Mallorca, 150, entresuelo; procesado en el sumario 4 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

3.638.

6.459

PONS GIL, Leonor; de unos treinta años de edad, casada, natural de Valencia, vecina y domiciliada últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Alegria, 30; procesada en causa 20 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.

3.639.

6.460

MENDEZ MARTINEZ, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en causa 111 de 1948, por robos y hurtos; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

3.640.

6.461

ACERO SORIANO, Manuel; de diecisiete años de edad, hijo de Pedro y de Magdalena, natural de Barcelona, soltero, peón de albañil, domiciliado últimamente en la calle de Portellada, 20, bajos; procesado en sumario 111 de 1948, por robos y hurtos; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

3.641.

6.462

RUIZ MARTINEZ, Antonio; de veintiocho años de edad, hijo de Juan y de Josefa, natural de Gor (Gerona) y ve-

cino de Cabra del Santo Cristo, del campo, domiciliado últimamente en Guadahortuna (Granada), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 33 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma (Jaén).

3.646.

6.463

GONZALEZ SANCHEZ, Brígido; hijo de Julián y de Elisa, de treinta y un años de edad, soltero, natural y vecino de Nerva, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 142 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia de Huelma.

3.647.

6.464

MARTINEZ AVELLO, José; natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), hijo de José y de María, de diecisiete años de edad, soltero, aprendiz de fontanero, vecino y domiciliado últimamente en Madrid, calle Manuel Hernández, 23; procesado en causa 55 de 1947, por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.

3.649.

6.465

ROMERO VACAS, Concepción; natural de Andújar (Jaén), soltera, sus labores, de cincuenta y nueve años de edad, hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en los arrabales de Valencia; procesada en causa 286 de 1945, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

3.650.

6.466

FERNANDEZ FERNANDEZ, Fuensanta; natural de Huelma (Jaén), soltera, sus labores, de cuarenta y cuatro años de edad, hija de José Lucas y de Basillisa, domiciliada últimamente en los arrabales de Valencia; procesada en causa 285 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

3.651.

6.467

ROMERO MORENO, Armenia; natural de Bailén (Jaén), soltera, sus labores, de cincuenta y seis años de edad, hija de Manuel y de Gracia, domiciliada últimamente en los arrabales de Valencia; procesada en causa 286 de 1948 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

3.652.

6.468

CONESA BERNAR, Antonio; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 344 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

3.656.

6.469

FRANCES BENALEAN, Eduardo; de treinta y un años de edad, natural de Melilla, viudo, empleado, hijo de Eduardo y de María Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle de García de Paredes, 48, izquierda; procesado en causa 32 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

3.657.

6.470

GONZALEZ BEIRO, Domingo; natural de Carnota (La Coruña), de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Federico Rubio, 113, 1.º, A interior, en concepto de huésped; procesado en causa 24 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

3.658.

6.471

MARCOS DESCALZO, Avelino (a) el Gitano; de treinta y dos años de edad, soltero, hijo de Aniano y de Serbia, bracerero, domiciliado últimamente en Medina del Campo, avenida de Portugal, 8; procesado en causa 34 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.

3.659.

6.472

MORENO ALJARILLA, Francisco; de cuarenta años de edad, casado con Josefa, hijo de Cándido y de María, del campo, natural de Lujar, cuyo último domicilio lo tuvo en ramba del Cementerio Viejo, desconociéndose su actual paradero; procesado en causa 162 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.

3.660.

6.473

FERNANDEZ LOPEZ, Pedro; de treinta y dos años de edad, viudo, marinero, hijo de Gregorio y de Estrella, natural y vecino de la parroquia de Santa Cristina de Barro (La Coruña); procesado en causa 10 de 1946, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.

3.661.

6.474

GONZALEZ ALONSO, José; de treinta y un años de edad, casado, hijo de José y de Felismina, natural de Muifios, vecino de Orense, calle de Cervantes, 17; ausente en ignorado paradero; procesado en causa 198 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.

3.662.

6.475

UN TAL «Antonio el Gitano»; hermano de otro gitano que le conocen por «el Sevilla», de unos veintinueve años de edad y de estatura alta, del que se dice habitó en La Línea de la Concepción en el sitio conocido por El Conchal o en la barriada de La Atunara, y cuyas demás señas y circunstancias particulares se ignoran, así como su actual paradero o domicilio; procesado en causa 69 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

3.663.

6.476

GAMPOS GARCIA, Vicente; de sesenta y seis años de edad, pescador, hijo de Pedro y de Mauricia, natural y domiciliado últimamente en Santander, calle Atalaya, 5, 5.º; procesado en causa 176 de 1945, por desobediencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.

3.666.

6.477

PÉREZ NIETO, Basillisa María Asunción; de cuarenta años de edad, sus labores, hija de Orencio y de Tarsilla, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en Santander, calle Atalaya, 5, 5.º; procesada en sumario 176 de 1945, por desobediencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.

3.666 bis.

6.478

ROMEO BALSAS, Pascual; natural de Epila, soltero, oficinista, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y de Nazaria, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Pignatelli, 34 ó 39; procesado en causa 23 de 1948, por uso público de nombre supuesto y falsedad en documento de identidad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.

3.667.

6.479

ROMEO BALSAS, Pascual; natural de Epila, soltero, oficinista, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Nazaria, do-

miciliado últimamente en Zaragoza, calle de Pignatelli, 34 ó 39; procesado en causa 25 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.

3.668.

6.480

VARGAS CASTILLO, María; de veintiocho años de edad, hija de Francisco y de María, soltera, sus labores, natural de Berja (Alicante), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 116 de 1942, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga (Málaga).

3.671.

6.481

RODRIGUEZ PEREZ, José; de veinticuatro años de edad, hijo de Simón y de María, natural de Alcadávila de la Ribera y vecino que fué de Saucelle, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 77 de 1946 por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Salamanca.

3.672.

6.482

CASTAÑO GARCIA, José; hijo de Pedro y de Josefa, natural y vecino de Villena (Alicante), soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Villena, segunda manzana, número 84; procesado en causa 35 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla.

3.673.

6.483

ALONSO FERRER, Antonio; de treinta y seis años de edad, casado, jornalero, natural de San Martín del Río, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en Posada de los Reyes Barrio Jesús; procesado en causa 249 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.

3.674.

6.484

MARTINEZ RUIZ, Félix; de veintiséis años de edad, soltero, hijo de Félix y de María, natural de Madrid, albañil, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Barón del Castillo, número 5, principal, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 73 de 1948, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.

3.675.

6.485

GONZALEZ PEREZ, Julián; de veintisiete años, natural de Zamora, y GARCIA GARCIA, Mariano; de unos cuarenta años, natural de Palencia; procesados en causa 42 de 1948 por disparos y lesiones; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga para constituirse en prisión.

3.805.

6.486

FERNANDEZ JAREÑO, Ceferino; natural de Honrubia, soltero, del comercio, de cuarenta años, hijo de Calixto y de María Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Toledo, 5, bajos; procesado en causa 154, de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.

3.807.

6.487

VINGUT BONET, Miguel; natural de Palamós, casado, del comercio de treinta y seis años, hijo de Miguel y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Fernando Agulló, 2, segundo, primera; procesado en causa 210 de 1945 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.

3.808.

6.488  
BALASCH QUEROL, Filiberto; natural de Buenos Aires, casado, Ingeniero de treinta y tres años, hijo de Jaime y de Cándida, domiciliado últimamente en Barcelona, Movanes, 26, bajos; procesado en causa 313 de 1945, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.809.

6.489  
HERRERO BLANCO, Raimiro; natural de Logroño, casado, del comercio, de treinta y un años, hijo de Raimiro y de Gumersinda, domiciliado últimamente en avenida de José Antonio, 448, 3.º, 2.ª; procesado en causa 400 de 1945, por amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.810.

6.490  
SANCHEZ ESTEVEZ, Alfredo; natural de Valladolid, soltero, del comercio, de veintitrés años, hijo de Joaquín y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, 448, tercero, segunda; procesado en causa 400 de 1945, por amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.811.

6.491  
ARIAS DE VICENTE, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mendizábal; procesado en causa 328 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.812.

6.492  
BARNOLAS MONTAGUT, Ramón; natural de Oris, casado, chófer, de cuarenta y seis años, hijo de Agapito y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, Igualdad, 273, bajos; procesado en causa 496 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.813.

6.493  
TORRENTE HERNANDEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Adiana, 4, tercero, segunda; procesado en causa 406 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.814.

6.494  
MOLINA CARCOLES, Isidro; natural de Hellín, jornalero, de treinta años, hijo de Ricardo y de Engracia, domiciliado últimamente en Barcelona, Rosés, 2, bajos izquierda; procesado en causa 469 de 1946, por organización ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.815.

6.495  
SERRANO JORDAN, Diego; procesado en causa 462 de 1946, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.816.

6.496  
RUIZ GONZALEZ, Manuel; natural y vecino de Barcelona, Barberá, 6 y 8, primero, segunda, casado, jornalero, de cincuenta años, hijo de Francisco y de Josefa; procesado en causa 417 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.817.

6.497  
RUBIO CASTELLANOS, Angel; natural de Valdepeñas, casado, albañil, de treinta años, hijo de Ramón y de María de los Angeles, domiciliado últimamente en Barcelona, barracas Riviere; procesado en causa 575 de 1946, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.818.

6.498  
PARDIÑAS ESCANDIL, Agustín; procesado en causa 518 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.819.

6.499  
LOPEZ, Antonio; que usa también López Caballero; procesado en causa 307 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.820.

6.500  
MATEO CURTO, Ernesto; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 81 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.821.

6.501  
MONLLOR DURAN, José; natural de Castalla (Alicante), viudo, albañil, de cuarenta y cinco años, hijo de Aniceto y de Magdalena, domiciliado últimamente en Barcelona, Amposta, 40, 2.º, 4.º; procesado en causa 459 de 1947, por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.822.

6.502  
PLANAS PONS, Antonio; natural de Aviñó (Barcelona), soltero, albañil, de treinta años, hijo de Juan y de Nieves, domiciliado últimamente en Barcelona, Comercio, 13, 2.º, 2.ª; procesado en causa 340 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.823.

6.503  
MIGUEL VILA, Matilde; de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, San Juan de Malta, 91, tienda; procesada en causa 308 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.824.

6.504  
FERNANDEZ, Manuela; natural de La Coruña, domiciliada en Cister, 15, torre (Instituto Nuri Lladó), casada, cocinera, de veinticuatro años; procesada en causa 264 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.825.

6.505  
GALLEGO IBÁÑEZ, Antonio; natural de Cádiz, viajante, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Madrid, estando hospedado últimamente en Barcelona, hotel Ibérica, Conde Asalto, 13; procesado en causa 271 de 1947, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.826.

6.506  
CHERTO GIRONES, Carmen; casada, de treinta y ocho años, domiciliada últimamente en Barcelona, Luchana, 18, en-

tresuelo, 1.ª; procesada en causa 509 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.827.

6.507  
RUIZ, Angelita; natural de Valencia, sirvienta, de unos treinta años, con acento andaluz, rubia, de pelo largo, ojos azules, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 521 de 1947, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.828.

6.508  
LIMIERES, Antonio; trapero, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 194 de 1946, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.829.

6.509  
GONZALEZ, Anable; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 194 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.830.

6.510  
PINEIRO PRIETO, Elvira; domiciliada últimamente en Barcelona, San Andrés, 36, bajos; procesada en causa 175 de 1946, por amancebamiento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.831.

6.511  
CUNIU CASAS, Ramón, y MENDEZ IZQUIERDO, Josefa; procesados en causa 123 de 1946, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.  
3.832.

6.512  
VILLATE GAUNA, Segundo; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Segundo y Jesusa, natural de Arceleguá, labrador, y otro cuyas circunstancias se desconocen, que vestía el día del hecho buzo azul, de 1,700 metros, aproximadamente, siendo cargado de hombros; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio (Alava) para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, decretada en sumario que se les sigue bajo el número 19 de 1946, por robo de ropas y comestibles.  
3.831.

6.513  
IBÁÑEZ HORTA, Dionisio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 224 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.  
3.832.

6.514  
ALVAREZ GOMEZ, Manuel; natural de Moguer (Huelva), viudo, labrador, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Gertrudis, domiciliado últimamente en Moguer, calle de San Antonio, 15, bajos; procesado en causa 125 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.  
3.833.

6.515  
SEGUI MARTINEZ, Miguel; natural de Villajoyosa (Alicante), soltero, mecánico, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, Olmo, 10, 1.º; procesado

en causa 125 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.584.

6.516

MIRAS FERNANDEZ, Andrés; natural de Mazarrón (Murcia), casado, mecánico de treinta y cinco años, hijo de Andrés y de Ginesa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Trafalgar (Hotel Duval); procesado en causa 490 de 1946 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.585.

6.517

LOPEZ LOPEZ, Josefa; natural de Barcelona, soltera, institutriz, de veinticinco años, hija de Aurelio y de Josefa, domiciliada últimamente en Barcelona, rambla de Santa Mónica, 36, 2.º 2.ª; procesada en causa 531 de 1946, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.586.

6.518

IRUSTA AUZMENDI, Adrián José; natural de San Sebastián, soltero, marino, de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, 38, bajos; procesado en causa 514 de 1945, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.587.

6.519

ASIN ORTUÑO, Antonio; de dieciocho años, hijo de Saturnino y de María, soltero, natural de Cornellá, partido de San Feliú de Llobregat (Barcelona), sin domicilio, jornalero; procesado en causa 353 de 1947, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.588.

6.520

ANDRES EDO, Luis; de unos veinticinco años, hijo de Ramón y de Josefa, soltero natural de Caspe y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Córcega, 687, jornalero; procesado en causa 208 de 1946, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.589.

6.521

BARRERES CANO, Jorge; de diecinueve años, hijo de Salvador y de Carmen, soltero, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Este, 1, mecánico; procesado en causa 108 de 1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.590.

6.522

ROSTOLL LLACER, Leonardo; de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y de María, casado, natural de Barcelona y vecino de Mollet, del comercio; procesado en causa 176 de 1946, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.591.

## E D I C T O S

## JUZGADOS CIVILES

6.523

Francisco Linares Prieto, de treinta y seis años, casado con Mercedes Campos, natural de Linares (Jaén), vecino de Madrid, con domicilio en Pradillo, número 21, hotel; y

Juan Lozoya Villa y Soto, de treinta años, casado con Ana María López, ambos comisionistas; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tordesillas para requerirles presten fianza en cantidad de cinco mil pesetas, en la causa que se les sigue con el número 36 de 1947, sobre estafa, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Tordesillas, 19 de julio de 1948.

5.570

6.524

Don Manuel de Tena Dávila, Juez comarcal, sustituto, en funciones de Instrucción de esta villa y su partido, por sustitución reglamentaria.

Por el presente ruego y encargo a las autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de treinta y cinco pesetas sustraídas en la noche del diez al once del actual, al vecino de Esparragosa de la Serena, Alejandro Caballero Paredes, poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; y procedan igualmente a la busca y detención del autor o autores del hecho, que en caso serán puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo dispuesto en el sumario número 47 de este año, por robo.

Castuera, 24 de julio de 1948.—El Juez, Manuel de Tena Dávila.—El Secretario, Pedro Romero.

5.680

6.525

Don Manuel de Tena Dávila, Juez comarcal, sustituto, en funciones de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de un burro, entero, de cuatro años, uno trescientos de alzada, blanco por la parte inferior y negro por la superior, sin herrar, con dos rozaduras en el lomo y cerrado parte trasera, sustraído en la noche del 16 al 17 del actual en la huerta «Lobo», del término de Malpartida, propiedad del vecino de dicho pueblo Diego Cañamero Rico, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y procedan asimismo a la busca y detención del autor o autores del hecho, que en caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario 48 de este año, por hurto.

Castuera, 24 de julio de 1948.—El Juez, Manuel de Tena Dávila.—El Secretario, Pedro Romero.

5.681

6.526

Por el presente se cita a los parientes del finado don Juan Antonio Cárdenas Bernal, de sesenta y tres años, soltero, hijo de Juan y de Ana natural de Jaén y vecino de Villaverde, calle del Barco, que puso fin a su vida el día 13 de julio último, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado con el fin de hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por suicidio de don Antonio Cárdenas, bajo el número 160 del corriente año.

Getafe, 21 de julio de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.690

6.527

Don Rafael Sanegre Arnal, accidentalmente Juez de Instrucción de esta ciudad de Onteniente y su partido.

Por el presente hace saber: Que en el sumario seguido en este Juzgado con el número 10 de 1945, sobre lesiones y daños por imprudencia contra José Miñana

Puig se ha acordado ofrecer el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como se ofrece a los perjudicados en dicho sumario, cuyo paradero se desconoce, y que son los siguientes: Don Juan García, doña Isabel Escriba, Manuel López, Eusebio Telin, Juan Mañas José Huedo, Emilia Palacios, Pedro Massa, Rafael González, José Fernández, Juan Sánchez, María Martínez, Francisco López y Vicente López.

Onteniente, 23 de julio de 1948.—El Juez, Rafael Sanegre.—El Secretario, Miguel Linares Sabater.

5.718

6.528

En virtud de lo acordado en el sumario que con el núm. 33 de 1948 instruyo en este Juzgado, por robó de una yegua de siete años de nueve dedos de alzada, capa blanca, herrada de las manos, con hierro del Estado en la nalga izquierda, y una muleta, hija de la anterior de cuatro meses, capa negro, con algún pelo blanco al vecino de Villán de Tordesillas, José Hidalgo Lozano, interés de las Autoridades y Policía Judicial procedan a la busca de los semovientes robados, así como captura y detención de las personas en cuyo poder se encontraren de no acreditar su legítima pertenencia, los que serán puestos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

5.725

6.529

Por el presente, y en virtud de ignorarse su actual domicilio o paradero se instruye del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Amplio Fernández, cuyas demás circunstancias del mismo se ignoran, y el que dijo vivir en Madrid, calle de Las Carolinas, 26, en virtud de sumario que se tramita en este Juzgado bajo el núm. 295 de 1942, por hurto, contra Pedro Pérez Fernández y otro.

Colmenar Viejo, 23 de julio de 1948.—El Secretario (ilegible).

5.744

6.530

En virtud de lo acordado en el sumario que instruyo con el núm. 385 del corriente año, por el hallazgo, en término de esta ciudad y próxima a la finca «La Garena», del cadáver de un individuo carbonizado, que representa ser mayor de quince años y menor de veinticinco, de abundante pelo negro en la cabeza, de 1,50 metros de talla, orejas muy pequeñas, tiene completa la dentadura, y no muy bien puestos los dientes, el cual vestía americana o zamarra de color marrón, oscura, de género basto, camisa de color blanca con rayas, y al parecer calzoncillos de color blanco a cuadros con rayas negras, calzaba alpargatas con piso de goma de rueda de automóvil, y fué hallado restos de una boina negra, así como una carterita de piel avellana, con una madejita de hilo fino y aguja y una navaja corriente; y por el presente se llama a los familiares y a cuantas personas puedan aportar algún antecedente para la identificación del cadáver y esclarecimiento del hecho, comparezcan urgentemente ante este Juzgado o se dirijan al mismo por el medio más rápido, bajo apercibimiento de que de no verificarlos les parará los perjuicios a que hubiere lugar, y haciéndose presente que cerca del causante fué hallado un libro de familia, correspondiente al matrimonio conyugal de Ramón del Río Sánchez y Manuela Pérez Poveda, vecinos de Chilluevas y estando la anotación de la inscripción del nacimiento del hijo de ésta, habido en su primer matrimonio, llamado José Clajen Pérez; e igualmente se llama a aquellos que puedan aportar algún antecedente del paradero de los citados Ramón del Río Sánchez y José Clajen Pérez.

Alcalá de Henares, 24 de julio de 1948. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.794